

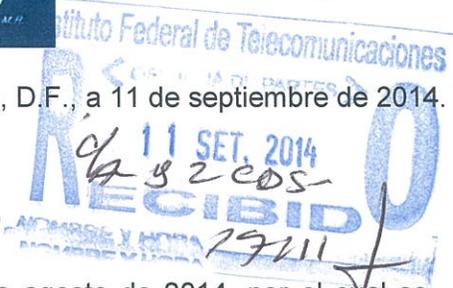
ACUSE

051932



México, D.F., a 11 de septiembre de 2014.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE PROSPECTIVA Y REGULACIÓN
DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"



Ref: Alcance al escrito del 12 de agosto de 2014, por el cual se realizó la actualización a la Constancia 011648 del Esquema Amigo Óptimo en el Libro de Tarifas de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

DANIEL ANDRÉS BERNAL SALAZAR, en representación de **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo "**Telcel**"), personalidad que se encuentra debidamente acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "**Instituto**" o "**IFT**"), señalando como domicilio para oír y recibir notificación el ubicado en Lago Zurich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Piso 4°, Colonia Granada Ampliación, Código Postal 11529, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente, a los señores Alejandro Cantú Jiménez, Alejandro Luis Padilla González, Gabriela Álvarez Ponce, María Isabel Sánchez y Béjar, Gabriela Rivas Carmona, José Manuel Ovalle López, Rogelio Espinosa Cantellano, y Mario Berganza Echebarrena, respetuosamente expongo:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 4 de junio de 2014, ese Instituto otorgó a mi representada la Constancia bajo el folio 011648 del 4 de junio de 2014, relativa al Esquema Amigo Óptimo, en contestación a la información presentada el 4 de abril de 2014 (en adelante la "**Constancia**").
- II. El 30 de mayo de 2014, Telcel presentó alcance a la información fechada del 4 de abril de 2014, sin embargo, dicho cambio no fue tomado en la Constancia.
- III. Con escrito de fecha 1 de agosto de 2014, presentado ante ese Instituto el día 12 de agosto de 2014, mi representada solicitó la Actualización a la Constancia 011648 del Esquema Amigo Óptimo en el Libro de Tarifas de Telcel.

En el mismo orden de ideas, por medio del presente recurso se realiza la aclaración de los términos y condiciones aplicables al Esquema Amigo Óptimo; lo anterior, con el objeto de que los usuarios cuenten con información suficiente y detallada, relativa a la modificación de la Constancia con el folio 011648 del 4 de junio de 2014, del mencionado esquema que se ubicará dentro del Título VI "Prepago" en la Sección 5.

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Lago Zurich No. 245. Plaza Carso/Edificio Telcel, Col. Granada Ampliación. C.P. 11529, México, D.F.
Tel. 2581-37-00 (Conmutador)





Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esas **DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"**, atentamente pido se sirvan:

PRIMERO.- Tenerme por presentado con la personalidad que ostento y, por autorizadas a las personas que se mencionan en el proemio para los fines legales conducentes.

SEGUNDO.- Registrar a nombre de **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**, las tarifas, reglas de aplicación y políticas de comercialización aplicables al "Esquema Amigo Óptimo" a nivel nacional, que formarán parte del Título VI "Prepago" en la Sección 5.

TERCERO.- Tener por exhibido dos tantos impresos y dos discos ópticos de las tarifas a registrar.

Atentamente
RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. de C.V.


Daniel Andrés Bernal Salazar
Apoderado

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Lago Zurich No. 245. Plaza Carso/Edificio Telcel, Col. Granada Ampliación. C.P. 11529, México, D.F.
Tel. 2581-37-00 (Conmutador)



**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO OPTIMO

DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA

- El esquema permite a los usuarios de prepago que hayan realizado su primera llamada con costo, acceder a dos diferentes niveles de tarifas preferenciales, por un periodo de 30 (treinta) días naturales a partir de que obtienen un cierto monto en recargas. Para aquellos usuarios que no estén dados de alta en el Sistema Amigo Óptimo de Telcel, podrán acceder al mismo, si solicitan la activación a través de un Centro de Atención a Clientes (CAC) Telcel o marcan al *264 y cubren la cuota por activación de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.).

CONDICIONES DE RECARGA

- Para tener acceso a las tarifas preferenciales aplicables al esquema de **Amigo Optimo “Nivel 1”** el usuario debe realizar recargas de saldo por la cantidad mínima de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). Las recargas de saldo pueden ser únicas o mediante la suma de varias recargas de saldo acumuladas, todas éstas dentro de un periodo de 30 (treinta) días naturales.
- Para tener acceso a las tarifas preferenciales aplicables al esquema de **Amigo Optimo “Nivel 2”** el usuario debe realizar recargas de saldo por la cantidad mínima de \$200.00 (dos cientos pesos 00/100 M.N.) Las recargas de saldo pueden ser únicas o mediante la suma de varias recargas de saldo acumuladas, todas éstas dentro de un periodo de 30 (treinta) días naturales.
- Para tales efectos, el usuario podrá adquirir el saldo mediante la compra de Fichas Amigo o de recargas electrónicas a través de los medios que para dichos efectos tenga disponibles Telcel.



**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO OPTIMO

TARIFAS APLICABLES

	TARIFA BASE De \$0.00 a \$149.99* Nominal	NIVEL 1 De \$150.00 a \$199.99* Nominal	NIVEL 2 De \$200* en adelante Nominal
RECARGA REQUERIDA (Realizada dentro del periodo de 30 (treinta) días naturales de la primera recarga)			
MINUTO SALIENTE LOCAL O NACIONAL INDISTINTO	\$2.57	\$1.71	\$0.84
MINUTO SALIENTE DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL A EUA Y CANADÁ (INCLUYE HAWAII, ALASKA, PUERTO RICO E ISLAS VIRGENES AMERICANAS)	\$2.57	\$1.71	\$1.71
MINUTO SALIENTE DE LARGA DISTANCIA MUNDIAL (EXCEPTO CUBA)	\$14.76	\$ 14.76	\$ 14.76
MINUTO SALIENTE DE LARGA DISTANCIA MUNDIAL (INCLUYE CUBA)	\$20.94	\$20.94	\$20.94
MINUTO ENTRANTE	\$0	\$0	\$0
NÚMEROS FRECUENTES TODO DESTINO	\$1.03	\$0.84	\$0.84
MINUTO ADICIONAL A NÚMERO GRATIS TODO DESTINO (5:01 EN ADELANTE)	\$2.57	\$1.71	\$0.84

*La cantidad referida es el precio nominal que el usuario debe pagar por la recarga.



**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

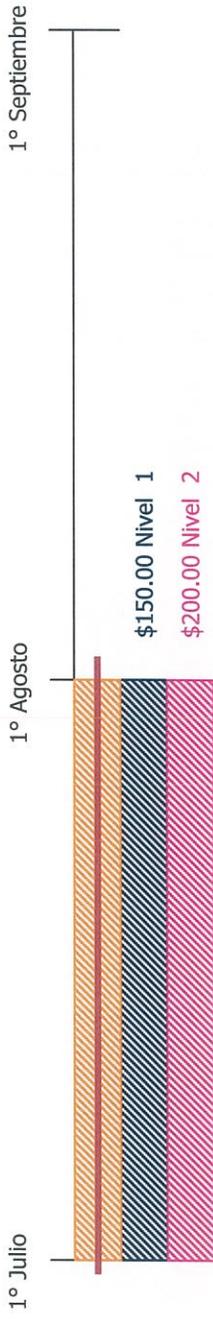
ESQUEMA AMIGO OPTIMO

REGLAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS Y VIGENCIA.

Las tarifas preferenciales aplicables al esquema Amigo Óptimo (Nivel 1 y 2) tendrán una vigencia de 30 (treinta) días naturales contados a partir de que se alcance el monto de la recarga necesaria. A continuación, se ejemplifica el funcionamiento de los esquemas para acceder a las diferentes tarifas del sistema.

Ejemplos:

- Si el usuario ingresara el monto de \$150 para alcanzar el nivel 1 el día 1° de Julio, se le otorgará la tarifa preferencial de \$1.71 por minuto hasta el 1° Agosto.
- Si ingresara el saldo de \$200 para alcanzar el nivel 2 el día 1° de Julio se le otorgará la tarifa preferencial de \$0.84 por minuto hasta el 1° de Agosto.



El usuario cuenta con 30 (treinta) días naturales para acumular el monto en recargas correspondiente para el esquema Amigo Óptimo (Nivel 1 y 2) y el periodo de aplicación comenzará a contar a partir de que realizó la primera recarga.

Ejemplos con Recargas acumuladas:

-El usuario cuenta con 30 días para acumular el monto en recargas correspondiente al nivel 1 ó 2, el periodo comenzará a contar a partir de la primera recarga por lo que si realiza su primer recarga el día 1 de Julio tendrá hasta el 1 de Agosto para acumular \$150 o \$200. Si el día 1° de Julio ingresa \$50 y el día 6 ingresa \$100 se otorga la tarifa preferencial nivel 1 y estará vigente del 6 de Julio al día 6 de Agosto y cuenta con el periodo del 1° de Julio al 1° de Agosto para acumular los \$50 faltantes para alcanzar el Nivel 2.

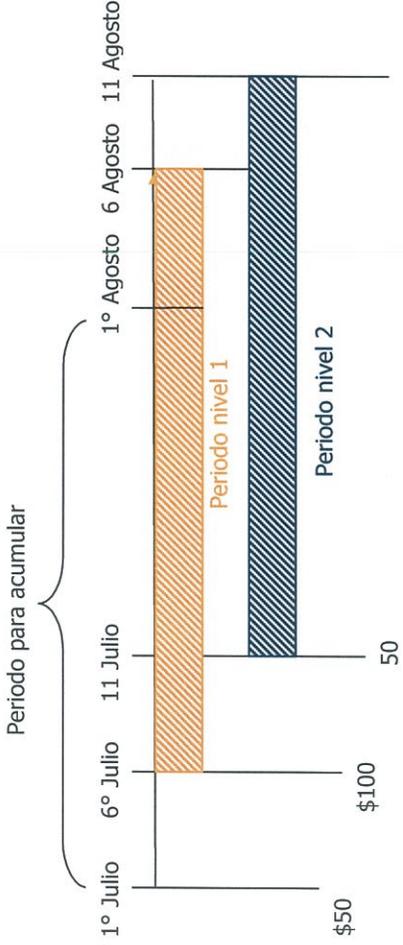


RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO OPTIMO

-Una vez que el usuario alcanza el monto de nivel 2, en este caso el día 11 de Julio se otorga la tarifa Nivel 2 hasta el 11 de Agosto.



Periodo 1: El usuario ingresa saldo por un monto de \$50 el 1° de Julio, por lo que su periodo para alcanzar la tarifa Nivel 1 o Nivel 2 será 1° Julio al 1° de Agosto. El día 6 recarga \$100 por lo que su tarifa preferencial Nivel 1 estará vigente hasta el 06 de Agosto, el 11 de Julio recarga \$50 por lo que alcanza el Nivel 2, el cual estará vigente del 11 de Julio al 11 de Agosto.

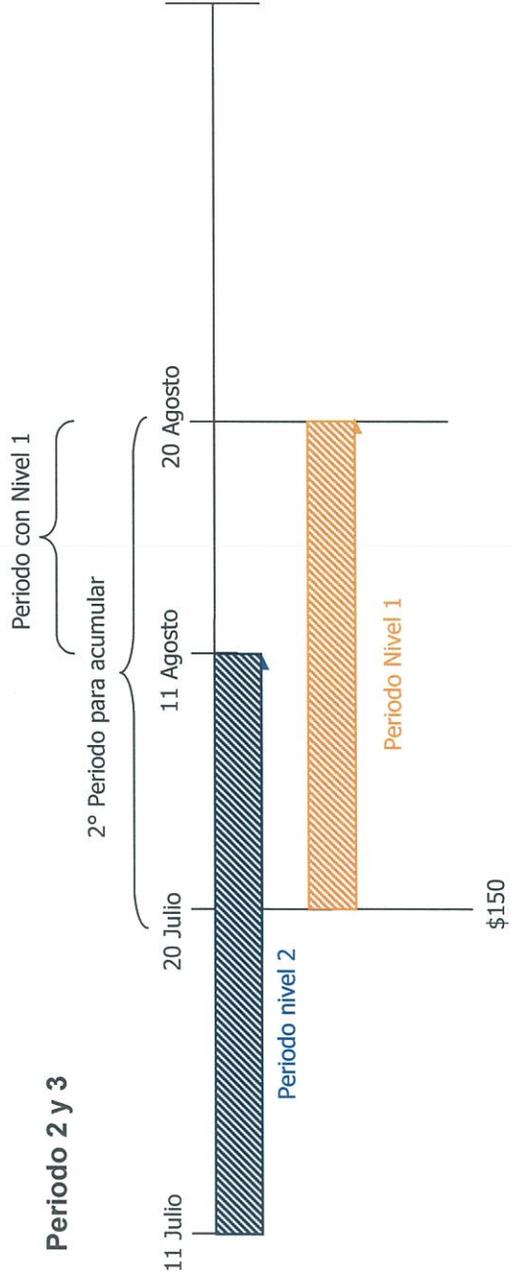
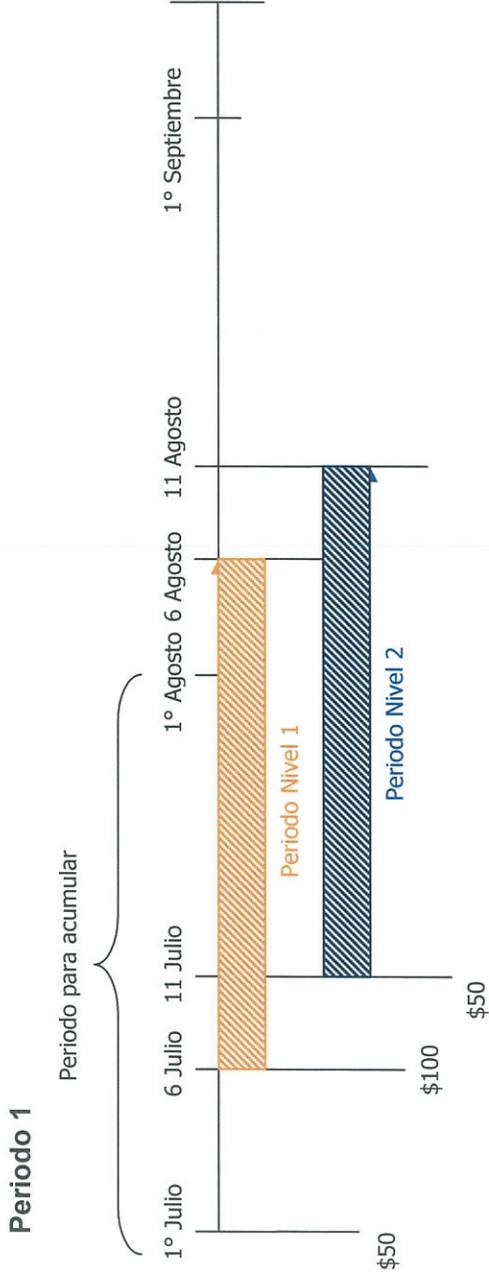
Periodo 2 y 3: El siguiente periodo para acumular comenzará con la siguiente recarga del usuario que en este caso se realiza el 20 de Julio, como el Nivel 2 termina el 11 de Agosto el usuario tendrá el Nivel 1 solamente del 11 al 20 de Agosto.



RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO OPTIMO



**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO OPTIMO

Las tarifas se expresan en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tarifas aplicables en Regiones 1 a 9.

